

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28380** OBRAS Y PROYECTOS INTEGRALES HAYARI, S.L.

Doña Carmen Blesa Monsalve, Secretaria acctal. del Juzgado de lo Social nº 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución nº 91/10 seguida en este Juzgado a instancia de Hicham Salami Salami y otros, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 14-07-10, resolución por la que se declara a Obras y Proyectos Integrales Hayari, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 16.127,72 euros, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 10 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial acctal.

ID: A100067374-1